

Nº PARCELA SOBRE PROYECTO	PROPIETARIO	PARAJE	TIPO DE CULTIVO USO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M²			Nº PARCELA	Nº POLÍGONO
				E.S.A.	O.T.	O.P.		
8	PEDRO SÁNCHEZ GUIJO	CABEZA HERMOSA	OLIVOS DE SECANO	233'920	112'696	86'536	62	81

E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto.
O.T.: Ocupación temporal.
O.P.: Ocupación permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Morón de la Frontera, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Sevilla, en cuyas oficinas y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 14 de septiembre de 2007.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2007/63/GC/ENP, DÑ/2007/85/GC/VP, DÑ/2007/99/GC/VP, DÑ/2007/138/GC/VP, DÑ/2007/180/GC/ENP, DÑ/2007/209/GC/ENP.

Interesados: José Miguel Muñoz Cebador, Cristóbal Carrasco Bañez, Ana María Jeménez Saenz, Concepción Fernández Muñoz, Manuel Benjumea Ordóñez, Rafael Medina Soltero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2007/63/GC/ENP, DÑ/2007/85/GC/VP, DÑ/2007/99/GC/VP, DÑ/2007/138/GC/VP, DÑ/2007/180/GC/ENP, DÑ/2007/209/GC/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/530/AG.MA./PA.

Núm. Expte.: HU/2007/530/AG.MA./PA.

Interesado: Plácido García Domínguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/530/AG.MA./PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2007/454/P.A./RSU.

Núm. Expte.: HU/2007/454/P.A./RSU.

Interesado: Campos del Odiel, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/454/P.A./RSU por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo